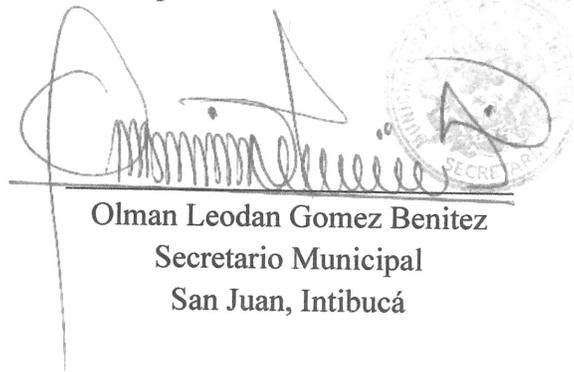




## NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal de San Juan, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio hace constar que esta municipalidad no firmo ningún acuerdo institucional con ninguna asociación local, junta de agua, ni patronato en el mes de enero 2022.-

Para constancia se firma y extiende la presente a los 10 días del mes de febrero del año 2022



Olman Leodan Gomez Benitez  
Secretario Municipal  
San Juan, Intibucá

